



SEMANA DE LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La Universidad Católica de Colombia realiza anualmente el concurso “Vive la Misión y el PEI”, en el marco de la semana de reflexión sobre su Proyecto Educativo Institucional (PEI). El concurso es organizado por la Rectoría y el Departamento de Humanidades y convoca a toda la comunidad educativa de la Universidad a “concurrir” -término que está en el origen etimológico de la palabra “concurso”- para conocer con mayor profundidad cada uno de los elementos que integran el PEI y los componentes de la misión institucional a fin de que, ahondando en ellos, puedan aplicarse de mejor manera, por cuanto, el éxito de un proyecto educativo y de una misión no está en su formulación, sino en su vivencia.



A través de su participación en las diversas modalidades del concurso, entre ellas la infografía, la interpretación musical, la realización de videos, etc., los miembros de la comunidad educativa muestran su nivel de conocimiento y apropiación del PEI y la Misión; con ello, profundizan en los elementos identitarios de nuestra Universidad. De esta manera, el concurso se convierte en un espacio lúdico, artístico y cultural que ayuda a interiorizar en el ser y misión de la Universidad Católica de Colombia, afianzándose con ello el sentido de pertenencia a nuestra Institución que,

como lo afirman sus estatutos, tiene su fundamento en la doctrina de Cristo y centra su misión en la persona.

Edgar Guarín Ramírez
Docente Departamento de Humanidades
Universidad Católica de Colombia

Concurso “ VIVE MISIÓN Y PEI ” 2021



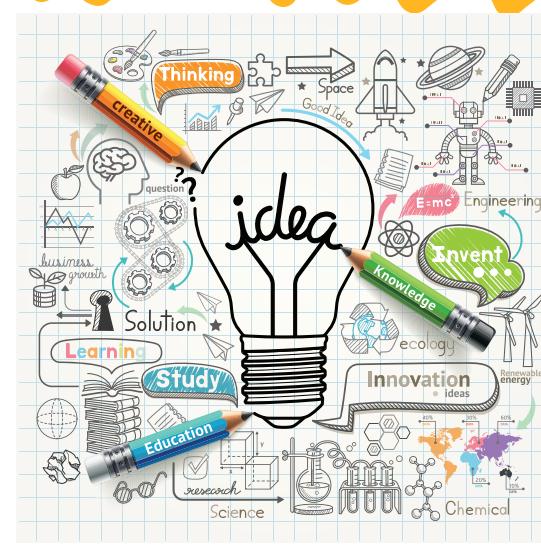
REGLAMENTO OFICIAL DEL CONCURSO

Concurso dirigido a la comunidad estudiantil de la Universidad Católica de Colombia.

1. Organizadores del concurso

La Rectoría y el Departamento de Humanidades.

2. Términos y condiciones del concurso



¿Quién puede participar?

El personal administrativo de la Universidad Católica de Colombia que se encuentren con contrato laboral vigente podrá participar en el concurso “Vive la Misión y PEI”.

¿Cómo participar?

El personal administrativo podrá participar de forma voluntaria en una sola de las categorías indicadas de acuerdo con la temática referente a la Misión y PEI, por medio de:

- Video
- Infografía
- Composición musical

Todos los videos, infografías y composiciones musicales se harán llegar al correo electrónico **humanidades@ucatolica.edu.co** del Departamento de Humanidades en las fechas indicadas más adelante.

Llegada la fecha de cierre de la convocatoria, se realizará un primer filtro de todos los trabajos entregados y así determinar si clasifican a la siguiente fase.

3. Categoría (Lineamientos)

3.1. Video:

- Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- Debe ser inédito.
- El tiempo máximo de duración es de 3 minutos.
- El número máximo de integrantes es de 3 administrativos.
- Las imágenes no pueden incluir escenarios diferentes a los de la Universidad Católica de Colombia.
- Tener en cuenta los lineamientos incluidos en el manual de imagen institucional. Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad. **Léelo aquí.**

3.2. Infografía:

- Debe estar relacionada con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- Debe ser inédita con fotos originales de autor
- La participación máxima es de tres (3) administrativos.
- Formato de entrega, archivo digital en JPG de alta resolución (Modelo de color RGB).
- Debe diseñarse con imágenes y textos explicativos, ajustados a la normatividad vigente en materia de derechos de autor.
- Tener en cuenta los lineamientos incluidos en el manual de imagen institucional. Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad. **Léelo aquí.**

3.3. Composición musical:

- Debe ser completamente original. No debe contener ideas musicales extraídas de otras canciones.
- El género y estilo musicales son completamente libres y a discreción de los compositores y/o intérpretes de la canción.
- La canción debe contar con algún tipo de acompañamiento musical, es decir, no se aceptan canciones “a capella”.
- El número máximo de integrantes es de 3 administrativos.
- La letra de la canción deberá referirse de manera explícita (aunque creativa), a los principios misionales de la Universidad.
- Los jurados evaluarán la conexión artística entre la música y la letra (desde la parte de composición), así como la creatividad, belleza y profundidad del abordaje filosófico de los principios de la misión de la Universidad Católica de Colombia.
- Las grabaciones podrán ser enviadas a partir de una interpretación en vivo hecha con cámara de celular (video horizontal), o por medio de un archivo de audio en caso de que el participante tenga la posibilidad de realizar una grabación con herramientas digitales de procesamiento de sonido.

4. Criterios de evaluación

En cada una de las categorías establecidas para el concurso, se encuentran los lineamientos que deben cumplir a cabalidad los administrativos que deseen participar en el concurso. Una vez cumplida la fecha de recepción de trabajos, será el cuerpo colegiado del Departamento de Humanidades, quienes designaran en primera instancia los seleccionados para la segunda fase.



5. Fechas año 2021

- a. Recepción de piezas: 10 de octubre de 2021
- b. Revisión por parte de los jurados: 11 de octubre de 2021
- c. Premiación: 27 de octubre de 2021

6. Ganadores

Una vez los jurados de la primera fase seleccionen los mejores trabajos, que cumplieron con los criterios de evaluación correspondiente a cada categoría, se enviarán a los jurados finales, quienes serán los encargados de escoger los 3 primeros lugares por categoría.

7. Premios

De acuerdo con la dinámica del concurso, en cada categoría se premiarán los tres primeros puestos así:

- 1er. Puesto: Bono por \$450.000.00
- 2do. Puesto: Bono por \$350.000.00
- 3er. Puesto: Bono por \$250.000.00

Autorización de tratamiento de datos personales

HABEAS DATA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos reglamentarios 1377 de 2013, 886 de 2014 y el Acuerdo N° 02 del 04 de septiembre de 2013 de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, “Por la cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales” [Léelo aquí](#).

Autorizo de forma expresa, voluntaria y debidamente informada a la Universidad Católica de Colombia, como Institución que almacena y recolecta datos personales, así como a recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos e imágenes que se suministran y que se incorporan en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo, al igual que a usar mi imagen de manera específica en lo referente a grabaciones de videoclips, streaming, uso de datos sensibles, biométricos, imágenes fotográficas, audios, videogramaciones u otros, así como la correspondiente publicación del video que he grabado para participar del Concurso “Vive la Misión y PEI” organizado por el Departamento de Humanidades de la Universidad.

De igual forma, si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la dirección electrónica: contacto@ucatolica.edu.co o contactar a la Universidad Católica de Colombia al teléfono 3277300 o directamente en nuestra sede principal ubicada en la Avenida Caracas No 47-72 en la ciudad de Bogotá.

